

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, ciudad, se hace saber que en autos: ORCU SANTA FE S.A. c/CHIARUTTINI, LUISA s/Ordinario, Expte. N° 793/09, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble indicado en autos: “una fracción de terreno sin edificación, ubicada en el pueblo Santo Tome, departamento La Capital de esta provincia, fracción de terreno que según el plano de mensura y subdivisión confeccionado por agrimensor Don Julián H. Milia, en el mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno, registrado en el departamento topográfico de la provincia, bajo el número once mil trescientos noventa y cinco, se ubica como fracción letra “b” del lote número seis de la manzana letra “F” y mide: diez metros de frente al Norte por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie igual a ciento ochenta y cinco metros cuadrados, lindando al Norte con la calle Juan de Garay, al Sud con parte del lote siete, al Oeste con la fracción letra “a” y al Este con la fracción letra “c”, ambas del mismo lote número seis a que pertenece y plano de subdivisión expresado. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el registro general de la propiedad al Tomo: 182 Par Folio: 2.545, Número: 56.666, Sección Propiedades, Dpto. La Capital.- Fdo. Dr. Germán Romero, secretario. Se publicarán edictos por 3 días.- Santa Fe, Octubre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11 82335 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: Incidente de Apremio promovido por el Dr. Carlos A. S. Lassaga en Autos: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/GIMENEZ, MANUEL y Ots. s/Apremio (Expte. N° 862/06), de conformidad al Art. 73 y 67 2do. Párrafo del CPCC se ha dispuesto notificar a los Sres. Giménez, Manuel Alonso Alfredo, Giménez, Fernando Manuel, Alonso Rubén Alfredo, del siguiente decreto: Santa Fe, 23 de Agosto de 2006. Venidos los autos, y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdate la participación legal correspondiente. Por promovida demanda incidental de Apremio, de conformidad con el Art. 7 del C.P.C y C., contra Manuel Giménez, Alfredo Alonso, Fernando Manuel Giménez y Rubén Alfredo Alonso a quienes se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados, de propiedad de Alfredo Alonso, hasta cubrir la suma de \$ 3.098,46. con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas, cuidando el embargante de afectar los bienes cautelados en la proporción correspondiente, siendo su absoluta y entera responsabilidad cualquier exceso en la traba. A sus efectos, librese oficio Ley 22172 autorizándose al peticionante y/o profesionales autorizados a intervenir en el diligenciamiento. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación Voluntaria y Gratuita, conforme el reglamento aprobado en el Acta Nro. 30 Punto 27 y Acta N° 55 de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.2001 respectivamente, y pudiendo las partes, en este caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C. y C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notifiquen Galoppo, Molina, Nelli y/o Mesaglio. Notificaciones por secretaría. Martes y viernes. Notifíquese. Santa Fe, 25 de agosto de 2009. Fdo. Carlos E. Dávila, juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 82377 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1. en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: DI LUCA, MONICA SUSANA c/SUCESORES de SOLA BORTOLI ANGELA JUANA s/Usucapión, Expte. N° 757/08, se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Angela Solá de Bórtoli, D.N.I. N° 906175, para que comparezcan a tomar intervención dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11 82333 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación, se hace saber que, en los autos caratulados: “FERREYRA, BLANCA ALICIA s/QUIEBRA” (Expte. N° 141/2007), de tramite por ante ese Juzgado, el Sr. Síndico C.P.N. José Luis Ríos, ha presentado el informe final y proyecto de distribución, el que se encuentra de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. “Santa Fe, 21 de mayo de 2009... Téngase por presentado el Informe final y el proyecto de distribución, por parte de la sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley... Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa R. Monella - Juez; Dra. Delia B. Gaido, secretaria. Secretaría, 1° de Septiembre de 2009. Delia Beatriz Gáido, secretaria.

S/c 82407 Oct. 19 Oct. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALTAMIRANDA DIEGO RODRIGO s/QUIEBRA (Expte. N° 1001/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 13 de Octubre de 2009 de Diego Rodrigo Altamiranda, D.N.I. N° 26.343.132, de apellido materno Campos, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Santa Cruz n° 6519 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Irigoyen Freyre n° 2885 de la misma ciudad. Se dispuso el día 14/10/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/12/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinara, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Néstor A. Tosolini, secretario.

S/c 82409 Oct. 19 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ BARBARA AZUCENA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1080/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 9 de Octubre de 2009 de Barbara Azucena Fernández, D.N.I. N° 13.728.049, de apellido materno González, argentina, mayor de edad, viuda, empleada, domiciliado realmente en calle Amenabar n° 3832 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Catamarca n° 3524 de la misma ciudad. Se dispuso el día 14/10/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 09/12/2009. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza)- Dra. Delia Gaido (Secretaria). Néstor A. Tosolini, secretario.

S/c 82416 Oct. 19 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MARANO DANIELA GUADALUPE s/QUIEBRA" - Expte. N° 89/2006, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del Informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Germán Romero - Secretario. Santa Fe, 6 de Octubre de 2009. Germán Anibal Romero, secretario.

S/c 82414 Oct. 19 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LASSAGA CARLOS ALBERTO SALVADOR c/NICOLAU JUAN P. y OTRO s/APREMIO" (Conexidad: Expte. N° 489/93), (Expte. N° 307/2002), de conformidad al art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de NICOLAU JUAN PEDRO para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Germán Anibal Romero, secretario.

\$ 11 82376 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Canos Buzzani, hace saber a la Sra. Marta Adela Flecólo (D.N.I. N° 25.126.763) que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PICCOLO, MARTA ADELA s/Ejecutivo", Expte. N° 665, Año 2008, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 29 de Septiembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga Integro cobro del capital reclamado con más sus intereses, I.V.A. sobre intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 8 de Octubre de

2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 82379 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "LAURINI, MARÍA INÉS DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 910/2005, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 21 de Septiembre de 2009. Por reformulado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Agréguese el informe bancario acompañado. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall Central de estos tribunales (Art. 218 L.C.Q.). Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero (Juez). María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 8 de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 82375 Oct. 19 Oct. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos: "TABOADA, ALBORNOZ CARLOS EDUARDO c/JUSTO J. CASSINA y Otro s/Sumario", Expte. N° 6576/1994, cita y emplaza a los herederos del actor Carlos Eduardo Taboada, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 82403 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AUXILIO COFINI S.R.L. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1532/2008, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a los demandados. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767 (modif. por Ley 12.851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Viviana E. Marin, secretaria. Santa Fe, 07 de Octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GOROSITO, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio", Expte. N° 907 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María del Carmen Gorosito, D.N.I. N° 11.160.399 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, Santa Fe, 24 de Septiembre de 2009.

\$ 15 82384 Oct. 19 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1, 9ª. Nominación de Santa Fe, en Autos: Santi Osvaldo José s/Sucesorio.- Expte. 677/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. OSVALDO JOSE SANTI, L.E. 6.220.572, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 82380 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la

herencia de Don ANGEL RICARDO KIPPES - L.E. N° 8.188.117, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de octubre de setiembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 82382 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: Giovanniello, Mario Menotti s/Declaratoria de Herederos - Expte. 985/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don MARIO MENOTTI GIOVANNIELLO D.N.I. Extranjero N° 93.482.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense a sus efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese.- Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) - Dr. Carlos Buzzani (Juez a cargo). Santa Fe, octubre de 2009. Adriana Anabella Broga, prosecretaria.

\$ 15 82345 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don CARLOS FRANCISCO EGUIAZU con D.N.I. N° 2.380.944 y de Doña LIBIA ESTHER GRAS con D.N.I. N° 0.590.642 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Eguiazu, Carlos Francisco y Otro s/Sucesorio" - Expte. N° 915/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de setiembre de 2009. Norberto Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 82331 Oct. 19 Oct. 30

El juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don SEDRAN ALEJANDRO, L.E. N° 6.363.624, argentino, soltero, hijo de Fernando Sedran y de Ana Rotolini, fallecido el día 13 de julio de 2009 en la ciudad de San Genaro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos 879/09. Santa Fe, 23 de setiembre de 2009. Fdo. Norberto Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 82434 Oct. 19 Oct. 30

El juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9ª. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don ENRIQUE COSIMI, D.I. N° 3.167.900, argentino, casado, hijo de Félix Cosimi y de María Torresi, fallecido el día 24 de setiembre de 2006 en la localidad de Centeno, prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de setiembre de 2009. Fdo. Carlos Buzzani, juez, Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 82431 Oct. 19 Oct. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de Tostado, en autos "CARNEIRO, GREGORIO ISAAC s/Sucesorio", Expte. N° 421/2009 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a

todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Carneiro Gregorio Isaac, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Rubén A. Cottet (Juez); Guillermo N. Loyola, secretario. Tostado, 30 de Septiembre de 2009.

\$ 15 82358 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de Tostado, en autos: "SANTILLAN, NORMA GLADYS s/Sucesorio", Expte. N° 359/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Santillán Norma Gladys, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo.: Manuel Games (Juez a/c), Guillermo N. Loyola (Secretario). Tostado, 30 de Septiembre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 82356 Oct. 19 Oct. 30

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral. Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en auto: "BOSSIO, CLOTILDE MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 752, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Clotilde María Bossio, L.C. N° 06.314.929, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 05 de Octubre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 82397 Oct. 19 Oct. 30

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Secretarla del Dr. Gemían Zapata Charles, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Helvecia del Carmen Cueva o Cuevas, D.N.I. N° 6.447.516, en autos: CUEVA o CUEVAS, HELVECIA DEL C. s/Sucesorio", Expte. N° 1097, Año 2009, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 05 de Octubre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 82392 Oct. 19 Oct. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro. llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Myriam Lucia

Figueroa, D.N.I. F 4.513.795, en autos: "FIGUEROA, MYRIAM LUCIA s/Sucesorio", Expte. N° 1.105, Año 2.009, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 08 de Octubre de 2009. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 82394 Oct. 19 Oct. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Provincia de Santa Fe, secretaria de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Miriam Albina Senn, D.N.I. N° 17.706.220, en autos "SENN, MIRIAM ALBINA s/Sucesorio", Expte. N° 1.106, año 2.009, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 08 de Octubre de 2009. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 82396 Oct. 19 Oct. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO JUAN BRUSCO, en los autos: "Expte. N° 141 - Año 2009 - BRUSCO, ATILIO JUAN s/Sucesorio", para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Norma Beltramone - Abogada - Sgto. Cabral 90. Rafaela, 21 de Septiembre de 2009. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 15 80648 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte N° 1907 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS HECTOR A. s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Cejas Héctor A. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme arto 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82427 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5039 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORTEZ DELIA s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Cortez Delia para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82425 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1827 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LEDESMA JULIO C. s/APREMIO", se

cita por el presente al demandado Ledesma Julio C. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82420 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4086 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ JIMENA s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Rodríguez Jimena para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82417 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3413 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HERBEL JUAN JOSE s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Herbel Juan José para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82412 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3343 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NIEVA JOSE OSCAR s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Nieva José Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82408 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5092 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BUSTOS PABLO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Bustos Pablo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82354 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2084 - año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OUTEYRAL MARIA ALEJANDRA s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Outeyral María Alejandra para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82350 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6383 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TROSSERO ADRIAN s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Trossero Adrián para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82410 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5899 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIMENEZ JACINTO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Gimenez Jacinto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 82351 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Rafaela, en autos "Expte. N° 28 Año 2009 NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/JAIME MANUEL ALEJANDRO y OTRO s/EJECUTIVO". El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 05 de Febrero de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado agregándose fotocopia a los autos previa certificación por el actuario. Acuérdasele la correspondiente participación de ley. Por promovida formal demanda de Juicio Ejecutivo contra Manuel Alejandro Jaime y Claudio César Marachensky por el cobro de la suma de Dos Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos con más intereses punitivos pactados, IVA sobre los intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose fotocopias a autos. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de diez y tres días, respectivamente, comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana de Beldoménico (Juez) - Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario). Rafaela, 30 de Setiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50 82371 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación, de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. N° 1421 - 2009 - GALLARDO, OSVALDO RICARDO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Ricardo Gallardo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un especio habilitado en estos tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C. de SF, modificado por Ley N° 11287. Rafaela, 8 de Octubre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 82363 Oct. 19 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Pedro Viotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. N° 1245 - Año 2009 - "VIOTTI, NORBERTO PEDRO s/Sucesión". Rafaela, 30 de Septiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 24 82402 Oct. 19 Oct. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Delfino Masin para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "MASIN, RICARDO DELFINO s/Sucesorio", Expte. N° 559/2009). Reconquista, 05 de Septiembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 82315 Oct. 19 Oct. 30
